



Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Unidad de Protocolo y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa No. 69-2006

El Consejo de Asuntos Ambientales (el Consejo) de República Dominicana – Centro América – Estados Unidos Tratado de Libre Comercio (CAFTA-DR) se reunió por primera vez hoy en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. El Consejo celebró esta histórica reunión con el objetivo de cumplir con su obligación de supervisar la implementación del capítulo ambiental del CAFTA-DR, en particular, el establecimiento de la Secretaría de Asuntos Ambientales (Secretaría) para recibir y tomar en consideración las comunicaciones del público que aseveren que una parte está fallando en la aplicación efectiva de su legislación ambiental.

Hoy, el Consejo acordó los contenidos principales de un acuerdo que formalmente establecerá la Secretaría y establecerá el conocimiento público sobre los procedimientos para la presentación de comunicaciones del público, incluyendo el mantenimiento de un sitio electrónico oficial. Además, el Consejo acordó brindar su apoyo y colaboración al Coordinador General y el personal profesional de la Secretaría en la administración y el desempeño de sus funciones.

El Consejo tiene el placer de anunciar que se espera seleccionar al Coordinador General de la Secretaría antes del 1 de julio de 2006 y nombrar formalmente a dicho Coordinador el 6 de julio de 2006, anticipando que la Secretaría iniciará sus funciones antes del 1 de septiembre de 2006.

El Consejo también tiene el placer de anunciar dos acuerdos firmados esta semana, que son esenciales para el funcionamiento de la Secretaría. Primero, en respuesta a una solicitud de los países del CAFTA-DR, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) ha acordado ubicar en las instalaciones de dicha Secretaría y proveer el apoyo administrativo requerido por la misma. Segundo, SIECA y la Agencia de Desarrollo Internacional de los EEUU concluyeron un acuerdo cooperativo para financiar a la Secretaría durante el año que viene.

Hoy, en cumplimiento de su obligación de promover la participación pública en su labor, el Consejo convocó un sesión con el público, El Consejo se complace en anunciar que esta sesión facilitará un productivo intercambio de perspectivas entre el Consejo y los representantes de la sociedad civil.

El Consejo agradece la oportunidad brindada en esta reunión de hoy para discutir la situación jurídica de cada país para la entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ECA) entre República Dominicana-Centro América- y EEUU que es un acuerdo separado para fortalecer la capacidad ambiental

para el cumplimiento del CAFTA-DR. De esta forma, los representantes de los Ministerios de Ambiente y Comercio de los países del CAFTA-DR acordaron el contenido de un Programa de Trabajo para la cooperación inicial para implementar el ECA.

Guatemala, 24 de mayo de 2006